

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO





Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Privado

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos: Derecho Internacional 9º Semestre 6 Privado Horas Horas por semestre Carácter: Horas por semana **Prácticas Teóricas** 3 0 Optativa de elección 3 48 Modalidad Tipo Duración del curso Teórica Curso Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Distinguirá diferencias y similitudes entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público, así como su desarrollo y contexto específicos, con la finalidad de seleccionar las técnicas adecuadas para la solución de conflictos del Derecho Internacional Privado.

			Horas	
Temario		Teóricas	Prácticas	
Unidad 1. Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público.				
1.1	Concepto de cada rama.	6	0	
1.2	Divergencias y convergencias	6	0	
1.3	Ubicación de cada área			
1.4	Naturaleza jurídica de ambos derechos.			
1.5	Obieto de estudio de cada área.			

1.6	Los sujetos del Derecho Internacional Privado y del derecho Internacional Público.		
1.7	Diferentes métodos de estudio. Universalidad de la Problemática de ambos derechos.		
Unidad 2. Aspec			
2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 2.10 2.11 2.12	Concepto de Derecho Conflictual. Diversas vías de Solución. Principios. Teorías. Técnicas: Directas e indirectas. Normas materiales. Normas conflictuales. Sistema Conflictual Tradicional. Derecho Convencional. Leyes Modelo. Derecho Uniforme. Lex Mercatoria	6	0
3.1	Concepto de principio general del Derecho.		
3.2 3.3	Clases de principios jurídicos. Los principios especiales del Derecho Internacional Privado.		
3.3.1 3.3.2	Lex rei sitae. Lex loci ejecutionis.		
3.3.3	Lex domicilium.	6	0
3.3.4	Lex loci comissi delictí.		-
3.3.5	Mobilia sequntur personaem.		
3.3.6	Locus regit actum.		
3.3.7	Lex constitutionis.		
3.3.8	Lex causa.		
3.3.9	Lex fori.		
3.3.10	Autonomía de la voluntad.		
Unidad 4. Tende			
Conflictos.			
4.1	Tendencia Internista, Territorialista, Nacionalista.		
4.1.1	Teoría de Federico Carlos Savigny		
4.1.2	Teoría de John Austin.		
4.1.3	Teoría de Mancini.		
4.1.4	Teoría de Joseph Story		
4.1.5	Teoría de Niboyet.	6	0
4.2	Tendencia Supranacionalista.		
4.2.1	Teoría de Zitelmann		
4.2.2	Teoría de Pillet.		
4.2.3	Teoría de Jitta.		
4.3	Tendencia autonomista.		
4.3.1	Teoría de Batiffol		
4.3.2	Teoría de Carrillo Salcedo.		
4.3.3	Teoría de Goldchmidt.		
Unidad 5. Técni	cas Directas de Solución de Conflictos.	6	0

_			
5.1 5.2 5.2.1 5.2.2	Normas de Aplicación Inmediata. Normas Materiales Normas de vocación internacional. Normas internacionales		
Unidad 6. Técr			
6.1 6.2 6.3 6.4 6.4.1 6.4.2 6.4.3 6.4.4 6.4.5 6.4.6 6.4.7 6.4.8	Sistema Conflictual Tradicional. Análisis de la Norma Conflictual. Calificación. Reenvío. Remisión simple. Confirmación de la remisión. Reenvío en primer grado con conflicto negativo. Reenvío en primer grado con conflicto positivo. Reenvío en segundo grado. Cuestión Previa. Orden público. Fraude a la ley.	6	0
Unidad 7. Dere			
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8	Diversos Conceptos de Convención. La Convención como fuente del Derecho Internacional Privado La Convención como medio de solución de conflictos. Diversos Ámbitos de Creación del Derecho Convencional. La OEA y su aportación al Derecho Convencional. Conferencia de la Haya. Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado. Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.	6	0
Unidad 8. Otra	s vías de solución de controversias.		
8.1 8.1.1 8.2 8.2.1 8.3 8.3.1 8.3.2 8.3.3	Leyes Modelo o Modelos de Ley. Análisis de una Ley Modelo. Derecho Uniforme. Análisis de normas de Derecho Uniforme. Lex Mercatoria. Naturaleza de la Lex Mercatoria. Forma de Creación. Vigencia, Validez y Cumplimiento de la Lex Mercatoria.	6	0
	Total de horas teóricas	48	
	Total de horas prácticas		0
	Suma total de horas 48		
Bibliografía Bás	sica.		

Bibliografía Básica.

Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, *Revista mexicana de Derecho Internacional Privado números 1 a 21*, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y

Comparado. México.
Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Privado, Porrúa, México, 2008.
Primer curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2009.
Segundo curso de derecho internacional público, Porrúa, México, 2000.
Contreras Vaca, Francisco. <i>Derecho internacional privado, Parte general,</i> Oxford, México, 1998. <i>Derecho internacional privado, Parte Especial,</i> Oxford, México, 1998.
Cueva Cansino, Francisco. Manual de Derecho Privado Mexicano, Porrúa, México, 2003.
Fernández Arrollo, Diego P. <i>Derecho Internacional Privado Interamericano</i> . <i>Evolución y perspectivas</i> , Universidad Anahuac del Sur, México, 2002.
Ferrer Gamboa, Jesús. Derecho Internacional Privado, Curso Gráfico, México, Limusa, México, 1980.
González Campos, Julio De. y Borras Alegría. Recopilación de convenios de la conferencia de la
Haya de Derecho Internacional Privado, 1951-2009, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales,
Madrid, 2009.
Mansilla y Mejía, María Elena. Glosario de Derecho Internacional Privado, IURE, México, 2007.
Pérez-Nieto Castro, Leonel. Derecho internacional privado, Parte general, Oxford, México, 2010.
Pérez Vera, Elisa. et. al. <i>Derecho internacional privado (2 volúmenes),</i> Colex, España, 2005.
Rodríguez Carreón, Alejandro. <i>El derecho internacional en el umbral del siglo XXI</i> , Universidad de
Málaga, España, 2004.
Lecciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2004.
Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 2009.
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, <i>Instrumentos jurídicos fundamentales</i> , SCFI, México, 2000.
Sepúlveda, César. El lugar del Derecho Internacional en el Universo jurídico, Porrúa, México, 1989.
Siegel, David D. Conflicts of Law, West Publising Company, E.U.A., 2000.
Silva, Jorge Alberto. Derecho Internacional Privado, Porrúa, México, 2006.
Texeiro Valladao, Haroldo. <i>Derecho Internacional Privado,</i> Trillas, México, 2000.

Bibliografía Complementaria

Bogaert, E.R.C. Van. *Aspects of Space Law*, Deventer (Netherlands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1986.

Christol, Carl Quimby. *Space Law past, present and future*, Deventer (TheNetherlands), Kluwer Law and Taxation, Boston, 1981.

García Moreno, Vixtor Carlos. *Derecho Conflictual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1991.

Lyall, Francis and Larsen, Paul B. Space Law, Ashgate, EUA, 2009.

Walss Aurioles, Rodolfo. Tratados *Internacionales y su regulación en el derecho internacional y el derecho mexicano*, Porrúa, México, 2006.

derecho mexicano, Porrua, Mexico, 2006.				
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.			
 Exposición del maestro Exposición audiovisual Técnicas de cuchicheo Seminarios Lecturas obligatorias Trabajos de investigación Mesas redondas Discusión de casos reales en grupo Proyección de láminas Investigación de campo y acetatos Conferencia por profesores invitados Philips 6-6 Lluvia de ideas 	 Exámenes parciales Trabajos y tareas fuera de clase Exámenes finales Participación en clase Asistencia a prácticas Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar Presentación de un trabajo monográfico Otras: a elección del profesor 			

- Técnicas de panel
- Técnica de debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.